



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA

Radicado Interno No. 11001-02-03-000-2025-05677-01

Que mediante providencia calendada veintiocho (28) de enero de dos mil veintiséis (2026)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por: La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo, Contra La Sala Civil Familia Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De San Gil **Radicado Único No 11001020300020250567701**, **Resolvió: “PRIMERO. CONFIRMAR** la sentencia impugnada. **SEGUNDO. NOTIFICAR** esta decisión a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. **TERCERO. REMITIR** el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.”

Por Lo Tanto, Se Ponen En Conocimiento la mentada providencia a: Las Partes E Intervenientes En El Proceso De Responsabilidad Civil Contractual con Acumulación de Acciones de Responsabilidad Extracontractual con **Radicado N° 2021- 00106** y Demás Personas Que Puedan Verse Afectadas En El Desarrollo De Este Trámite Constitucional.

se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>
de la Corte Suprema de Justicia el 20 de febrero de 2026 a las 8:00 a.m.
Vence: el 20 de febrero de 2026 a las 5:00 p.m.

JULIA INES CARRERO BALDION
Oficial Mayor
Secretaria Sala de Casación Laboral

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia